

## MUNICIPIO E

### Acta N° 43

**04/05/2016**

**Presentes:** Alcalde Francisco Platero; Concejales titulares: Santiago Ojeda (P. Concer.), Diana Spatakis y Matilde Severo (FA).

Concejales Suplentes: Paul Thomsen (P. Concer.), Eduardo Correa, Cristina Cefferatta y Elsa Díaz (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:45 comienza la sesión.

**Orden del día:** 1) Aprobación de Acta anterior  
2) Previos  
3) Asuntos entrados  
4) Varios.

**Tenemos un quórum de 4 votos por no encontrarse presente el Concejal Diego Murara ni su suplente.**

1) Aprobación de acta anterior: Acta No. 42 se aprueban por 3 en 4 votos (Concejal Santiago Ojeda se abstiene por no encontrarse presente en la sesión anterior).

- Se hace entrega a los Concejales y Concejales de la siguiente información:

- Resumen expedientes del 28/04/16 al 04/05/16.
- Resumen resoluciones del 28/04/16 al 04/05/16.
- Expedientes a tratar en la sesión del hoy.
- Acta No. 42.

- **Vecinos:**

- Nos visitan vecinos del asentamiento de la Rambla Concepción del Uruguay, la Asistente Social del CCZ N° 6, Pilar Alfonso y la Directora del CCZ N° 6, Sonia Santos.

Los vecinos cuentan que ya se reunieron por el tema del realojo del asentamiento con el Alcalde Platero.

Francisco Platero cuenta que él le mando nota a Esposito sobre el tema de la prioridad del realojo del mencionado asentamiento, Esposito le contesto y el reenvío la información al CCZ N° 6 y pensó que les había llegado a los vecinos, los cuales informan que nunca nadie los notifico.

Los vecinos quieren una respuesta porque el arroyo subió y se inundan.

Los vecinos cuentan que fueron a Tierras de la I.M. y la persona que los atendió, una Asistente Social, les dijo que si el Alcalde Platero hacia una nota diciendo que se realoje ese asentamiento se les iba a dar un terreno enseguida.

Francisco Platero: él habló con Esposito y le dijo que nadie de ese Asentamiento lo había ido a ver y además el nunca pudo haber dicho lo que dicen los vecinos, ya que con una

nota del Alcalde no se consigue un terreno.

Esposito le dijo que ese asentamiento es la prioridad.

El Gobierno Municipal no puede hacer realojo, lo que puede es pedir que se realice tal realojo.

Francisco Platero: ese asentamiento es nuestra prioridad.

Vecina: esta reunión la pidió Susana Camarán.

As. Soc. Pilar Alfonso: ella la única respuesta que tuvo es la misma que los vecinos trajeron.

Ella sabe que los vecinos fueron a Tierras porque fueron y hablaron con una asistente Social.

Para que le quede claro a los vecinos, lo que contestó Esposito fue que los vecinos no se habían presentado, pero no que el asentamiento no se iba a realojar.

Francisco Platero: con una carta de él no se puede hacer nada.

Pilar Alfonso: hay voluntad de realojo.

Francisco Platero: es el realojo mas urgente en nuestro territorio.

Diana Spatakis: le parece que el tema es muy complejo, hay que hacer un seguimiento , se debe hacer este realojo en las prioridades del quinquenio.

Es largo el proceso que esto implica, pero hay que empezarlo.

Hacer una reunión a nivel central para ver cual es la idea que tienen para empezar con este tema.

La I.M. va a portar el suelo y el Ministerio de Viviendas realizará las casas.

Pilar Alfonso: esa respuesta la tiene central.

Francisco Platero: tiene que hablar con Esposito preguntándole que tiene que hacer para empezar con este proceso.

Va a mandar una nota a Esposito y pedirle la respuesta por escrito la cual va a hacer llegar al CCZ N° 6 y a los vecinos.

Pilar Alfonso: a esa reunión de Tierras va a venir Esposito?

Sonia Santos: la idea es que venga.

Pilar Alfonso: estaría bueno por lo menos para tener soluciones o respuestas.

Sonia Santos: intentamos propiciar desde los funcionarios estas reuniones, pero es mas a nivel político.

Agendar con Esposito y luego marcar la fecha.

Francisco Platero: espera poder ayudar.

Matilde Severo: se le ha dado esperanza a mucha gente, se ha realojado a mucha gente.

Cristina Cafferatta: quien les dijo a los vecinos que tenían que pedirle una carta al Alcalde?

Sonia Santos: 2 Asistentes Sociales del Piso 10 de la I.M.

Eduardo Correa: las cosas hay que tenerlas con un respaldo por escrito.

Cristina Cafferatta: que alguien se haga responsable de lo que dice.

Pilar Alfonso: los vecinos siguen en la misma y nosotros también, vamos a tratar de vincularnos nuevamente con Esposito.

Esto tendría que haber salido hace rato de acá.

Sonia Santos: hay cosas que tendría que haber salido hace rato y el tema del asentamiento no se ha tocado.

## **- Previos:**

- Diana Spatakis: el tema de las calles de hormigón.

Francisco Platero: en la última sesión del Gobierno Municipal, Susana Camarán le dijo que le parecía que se hicieran todos los bacheos chicos y una sola calle grande.

Y nos mandamos mail respondiendo a eso.

Diana Spatakis: pero tiene que estar labrado en acta no hablado por correo.

Hacer todos los bacheos chicos y una calle grande la cual puede ser Couture o Calle 6 (calle del Catón del CCZ N° 8 y del Municipio).

Cristina Cafferatta: el Alcalde envía la calle Acosta y Lara la cual tiene adoquines.

Diana Spatakis: lo que el Alcalde le envió a Roxana Mattos no fue lo que se voto.

Enviar a Eduardo Tropiane el listado que Diana Spatakis entregó .

Se aprueba por 4 en 4 votos hacer todos los bacheos chicos y la calle Couture desde Acosta y Lara hasta Costa Rica.

- Diana Spatakis: en forma semanal se puede dar información sobre el tema de que se está haciendo en la parte operativa de limpieza.

Francisco Platero: se pararon las maquinas barredoras porque están rotas y estamos usando esos choferes para los camiones.

Se está haciendo una mitigación en todo el territorio, se empezó por el CCZ N° 8.

El Sr. Parra nos prometió un camión y lunes y martes no funcionó pero hoy sí.

Hubo una reunión entre la I.M. - Limpieza y ADEOM, en la cual se resolvió que el día domingo 08/05/16 la División Limpieza junto con los Municipios van a hacer operativos en toda la ciudad.

En nuestro territorio se va a hacer toda la zona del CCZ N° 6 y si tienen tiempo ola zona del CCZ N° 7.

Limpieza nos va a mandar camiones y choferes.

- Eduardo Correa: recibió una citación para la Comisión de Villa Yerúa para una reunión a las 16 horas.

Le avisaron con poco tiempo y habíamos quedado en las sesión pasada de convocar a Cristina Pastro y no la convocaron.

Cristina Caferratta: propone que cuando hayan reuniones se labre un acta, tiene que haber registro de las reuniones.

- Santiago Ojeda: propone que como se hizo con Peñarol y Nacional se envié nota a los partidos políticos, solicitando que limpien las pintadas políticas de los muros y que retiren la propaganda política que quedó en la ciudad.

- Diana Spatakis: informa que la Comisión de Infraestructura que se reunía los días viernes paso a reunirse los días sábados, a las 10 horas.

### **Asuntos entrados:**

- **Exp. Nos. 0016-001536-16 y 0016-001520-16:** Proyecto para Villa Yerúa de la Asociación Uruguaya de Propietarios de Caballos de Carrera y Dr. Alvaro Caruso, inmueble Villa Yerúa, solicita instalar un museo referente a Gardel en el mencionado inmueble, respectivamente.

Francisco Paltero: recién ayer pudo tener toda la información completa de ambos expedientes.

Hay un tema que lo divide en 3:

1) la Asociación Uruguaya de Propietarios de Caballos de Carrera adjuntaron los planos de lo que harían en la parte de atrás de la casa, que fue lo que le pidió el Concejo Vecinal.

2) el Dr. Caruso, dueño del Hotel Gardel en Tacuarembó, se presentó y expone su propuesta, habla de principios y de la historia del barrio.

El proyecto de el es hacer un restaurante en la parte baja y en la parte alta un museo, habría que hacer una apertura en las paredes para poder agrandar el restaurante.

3) tiene cierta preocupación los Concejales Municipales Augusto Alcalde y Eduardo Correa, respecto a que si no hacemos un llamado a ideas alguien nos pueda, el día de mañana, echar en cara algo o tener algún problema.

Proponen hacer un llamado de ideas por 15 días.

Francisco Platero: El emprendimiento del Dr. Caruso es comercial y hay que hacer un llamado a Licitación.

Quisiera que el Dr. Leandro Gómez, Asesor de este Municipio, nos diga si es necesario o no el tema del llamado a ideas y en caso que se haga cuanto tiempo nos puede llevar.

Dr. Gómez: estuvo viendo este tema y se reunió con la Comisión Mixta, el expediente tiene que pasar por la Comisión de Patrimonio por ser declarado de interés patrimonial.

El tema del llamado a Licitación es el siguiente, si el destino tiene finalidad de lucro hay que hacer un llamado a licitación, si tiene destino social, tiene que ir a resolución de la Comisión de Patrimonio y Comisión Mixta, pero no es necesario la licitación.

El Gobierno Municipal puede proponer que mientras se estudie el tema por la Comisión Mixta le solicita al Sr. Intendente que se le de el bien en custodia al interesado.

El tema del llamado a ideas se puede obviar, es un tema político.

Si se hace el llamado de ideas puede demorar de 2 a 3 meses, depende la finalidad, eso lo deciden ustedes.

Eso se puede obviar, dentro de la urgencia que tenga el Gobierno Municipal.

Francisco Platero: que opinó el Concejo Vecinal?

Concejal Vecinal: habría que hacer un llamado a ideas porque sino va a traer problemas.

Ellos prefieren un proyecto social y no comercial.

El lunes que viene hay reunión del Concejo y ahí se va a resolver bien este tema.

Francisco Platero: el problema que hay es que ese llamado de ideas si lo hubiéramos hecho en un principio no tuviéramos este problema, si hacemos eso ahora, nos va a llevar 3 meses, el tema es si pensamos que es lo que puede llegar a pasar con el proyecto de la Asociación de los Propietarios de Caballos de Carrera si les decimos que tienen que esperar 3 meses mas.

Diana Spatakis: es rol del Gobierno, y corresponde que le demos la misma posibilidad a todos.

También es cierto que tenemos urgencia porque se está deteriorando la casa, igual esto lo define la I.M.

Ella propone pasar todo esto a nivel central, que nos integremos a una comisión de central y lo trabajemos en conjunto.

Con todo lo que se avanza, desde lo local no podemos avanzar mucho más.

El proyecto de la Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera tiene un salón de eventos y tenemos que saber en que se va a usar ese salón.

Eduardo Correa: discrepa con Diana Spatakis, tenemos que ir con una propuesta ya tomada a central.

No lo haría con la centralidad, tenemos que ir con la decisión tomada.

El quiere hacer el llamado a ideas.

Concejal Vecinal: no mezclar las 2 propuestas porque no están en igualdad de condiciones.

Hacer un llamado a ideas, a todos los que tengan ideas de carácter social, no comercial.

Por ahora tenemos una propuesta sola pero podemos tener más.

Diana Spatakis: esta gente va a hacer toda la inversión para dejar esto en condiciones?

Francisco Platero: comprende la visión de todos, lo que el Concejo Vecinal dice que sea lo mas cristalino posible es así.

Sabían que era imposible que saliera una idea tan alineada con lo que ellos querían, ahora surge el problema de cristalinidad, lo cual es respetable..

Esto lo tendríamos que haber hecho hace 3 meses atrás pero no lo hicimos.

Francisco Platero: La idea de el es que si empezamos con el tema del llamado a ideas ahora es haber jugado con la gente, que hizo un proyecto espectacular. Es haber jugado con el Concejo Vecinal que quiere este proyecto de manera unánime.

Si a la Asociación de Caballos de Carrera les decimos que vamos a hacer un llamado a ideas y tienen que esperar 3 meses se van.

El vota por aprobar este proyecto de la Asociación de Caballos de Carrera por darle mas cristalinidad, vamos a perder la mejor propuesta que tenemos.

Aprobar este proyecto y enviarlo a la Comisión Mixta.

Eduardo Correa: el Concejo Vecinal no lo apoya, dicen que quieren un llamado a ideas y se sigue diciendo que lo apoya.

Francisco Platero: la única condición que pone el Concejo Vecinal es por el tema de cristalinidad.

El aprueba votar esto hoy porque sino esta propuesta la perdemos.

El contenido es netamente social y si hacemos el llamado a ideas, perdemos este proyecto.

Aprobar este proyecto y que empiece a correr.

Santiago Ojeda: el vota por aprobar el proyecto.

Diana Spatakis: ella propuso que se haga la Comisión y no se citó a todas las personas, si se hubiera citado a Cristina Pastro no tendríamos esta discusión.

Le pasa su voto a Eduardo Correa, para que vote él, ya que integraba la comisión de Villa Yerúa.

Eduardo Correa: la Concertación ya dijo su voto y hoy de tarde el Concejal Augusto Alcalde que el quería que se haga el llamado a idea, el Alcalde va a usar su voto doble y éticamente no es lo que corresponde ya que el voto que falta, el Alcalde sabe bien que es partidario del llamado a ideas.

Francisco Platero: a el las posiciones de los partidos no le interesa, le interesa las cosas que le sirve al Municipio.

Si estuviera presente el Concejal Diego Murara, seguramente que votaría lo mismo que el y que Santiago Ojeda.

Sin hacer mas procedimientos equivocados, le parece que esta oportunidad no la podemos dejar pasar, y va a ser la Comisión Mixta la que decida.

No está dispuesto a perder esta posibilidad por mas cristalinidad.

Matilde Severo: va a apoyar lo que piensa el Concejo vecinal, está de acuerdo con Francisco Platero que es una gran posibilidad y que va a quedar brillante, pero la decisión de los vecinos es importante ya que vienen trabajando hace años.

O sea, se aprueba por 2 en 4 votos el proyecto de la Asociación Uruguaya de propietarios de Caballos de Carrera (Concejales Diana Spatakis y Matilde Severo votan de realizar el llamado a ideas) , se desempata con el voto doble del Alcalde.

Cristina Cafferatta: es una propuesta social sin fines de lucro ya que no vamos a seguir el curso del llamado a ideas tiene que quedar claro que lo que se aprobó fue en el entendido de que es social sin fines de lucro.

Francisco Platero: el proyecto original de ellos era solo la casa, museo abajo y en el entre piso oficinas.

La parte de atrás nosotros se la pedimos.

Cristina Cafferatta: nosotros se lo pedimos porque Augusto Alcalde dijo que un solo baño no era aceptable y el Concejo vecinal dijo que había algo previsto para la parte de atrás, por eso nosotros se lo pedimos.

También tenemos que ver el tema de los años que le vamos a dar.

Francisco Platero: el Concejo vecinal propone que sean 15 años.

Concejal Vecinal: Augusto Alcalde dijo que existían planos originales?

Francisco Platero: no existen los planos originales.

Si va a haber alguien que va a perseguir este tema va a ser él, espera que no le vaya como con el Molino de Pérez, con la Cámara de la Alimentación, que demoro en darse cuenta y ahora la Comisión Mixta nos pide que lo resolvamos nosotros, y el otro tema que le dijo la Comisión Mixta fue el tema del Club La Virgen y de la policlínica, para que el club le ceda un espacio a la policlínica,.

Con este tema vamos a pedirle a la Comisión Mixta que nos haga el pedido por escrito.

Cristina Cafferatta: hay que ver el tema del espacio verde que hay frente a Villa Yerúa.

La propuesta de la Comisión de Villa Yerúa debe considerar como contrapartida para la

Asociación Uruguaya de Caballos de Carrera la puesta a punto de ese espacio.  
También se debe establecer el tema de los años que se va a dar el bien en concesión.  
El Concejo Vecinal no quiere el proyecto del Dr. Caruso por ser un emprendimiento comercial y el Gobierno Municipal tampoco, ya que lo que se busca para ese lugar es un emprendimiento social.

Se aprueba por 3 en 4 votos (Concejal Diana Spatakis se abstiene) no aprobar el proyecto del Dr. Caruso por tratarse de un emprendimiento comercial.

Eduardo Correa: le podemos decir al Dr. Caruso que si sigue interesado en ese proyecto que lo presente en Desarrollo Económico.

- **Exp. N° 0016-001583-16:** Solicitan el usufructo del padrón Municipal 999999, el cual se encuentra contiguo al padrón 427706, ubicado en Avda. Italia entre Mariscal y Santana.

A él lo visitó la empresa que va a hacer la parte de las torres, alrededor del shopping.

Nos vienen a pedir el usufructo de un terreno de la I.M. para hacer ahí su show room.

No tenemos nada que ver porque es de la I.M.

Ellos dicen que nos ofrecen alquilarlo pero la plata sería para la I.M., entonces él le dijo que podía traer un proyecto de que el show room sea de tal manera que luego quede como las oficinas del Municipio.

Pasar a la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 4112-014222-15:** Viabilidad de Uso, Bvar. Batlle y Ordoñez N° 2314, venta de vehículos, mecánica ligera.

Se lee informe del Arq. Lauro Ruétalo de fs. 49, el cual se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 4112-007356-15:** Viabilidad de Uso, Santiago de Anca N° 1159, lavadero de autos manual.

Se lee informe de la Arq. Mónica Suárez, de fs. 26, el cual se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 3290-005058-14:** Control de habilitación, Copacabana S.R.L., sito en Copacabana N° 7140, responsable Sra. María Rosario Catala.

El Concejal Diego Murara había quedado en pasar por ahí para ver si había retirado el techo que le pedía sacar la CEP.

Murara paso por ahí y vio que se retiró el techo.

El fin de semana pasado los vecinos de la zona enviaron nueva denuncia y adjuntaron fotos, de un medio tanque, que estaban realizando chorizos y sacaron mesas y sillas en la vereda.

Francisco Platero: pedir la clausura por encontrarse el local en malas condiciones.

Pasamos al CCZ N° 8 para que realicen nuevas inspecciones solicitando todas las habilitaciones vigentes, si no las tiene clausuramos.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 0016-001578-16:** Proyecto Aldea Sur, Ignacio Nuñez N° 2102.

Se lee nota presentada.

Enviar al CCZ N° 6 para informe sobre los locales que solicitan.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 0016-006538-14:** Contratación de un/a Licenciado/a en Comunicación para el Municipio E.

Es el contrato de4 Lucía Milans que se lo tenemos que cancelar.

Se toma conocimiento y se envía a Contaduría General.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

**- Aprobación de Resoluciones del 28/04/2016 al 04/05/2016:**

**Resolución 65/16/0116, Expediente 3270-004273-07.**

Aplicar una multa de U.R. 15 a la firma Aro S.A., destinada a supermercado, ubicado en la calle Iguá N° 4498, por falta de habilitación de SIME.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

**Resolución 66/16/0116, Expediente 3270-001487-15.**

Encomendar al servicio de Actividades Contenciosas la promoción de las actuaciones judiciales tendientes a obtener el desalojo del lote 10 de la calle Espronceda N° 1915, Manzana D.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

**Resolución 67/16/0116, Expediente 8963-000448-16.**

Autorizar el pago de \$ 1.060 para el pago correspondiente a la cobertura sobre el trailer SIM 2536.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

**Resolución 68/16/0116, Expediente 0016-000705-16.**

Aprobar el proyecto de Donación Modal entre el Municipio E y la ONG Juventud para Cristo en el Uruguay para la limpieza de locales municipales.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Se aprueban las 4 (cuatro) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Francisco Platero y la Concejala Diana Spatakis.

**Varios:**

Siendo las 21:16 horas se levanta la sesión.

**Próxima sesión: miércoles 11 de mayo de 2016, a las 19:00 horas en local de Municipio.**